

Estancia de investigación postdoctoral en El Colegio de México

Convocatoria

En el marco de la Red de Estudios sobre Desigualdades y el Seminario de Trabajo y Desigualdades (TraDes), El Colegio de México convoca al concurso por una estancia de investigación postdoctoral con duración de un año, con posibilidad de extensión a dos.

Antecedentes generales

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispanico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, y Sociológicos. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

La Red de estudios sobre desigualdades y TraDes

En El Colegio de México, el estudio de los distintos tipos de desigualdad es una tradición. Se han analizado las desigualdades económicas, educativas, sociales y de género; asimismo se han preparado numerosas investigaciones sobre desigualdades regionales, de capacidades gubernamentales, de organización social o culturales con perspectivas tanto históricas como contemporáneas. La agenda de investigación de El Colegio incluye estudios sobre su origen y evolución, las interacciones entre los diversos ámbitos donde se producen, así como sobre los procesos políticos, económicos e institucionales que les dan forma.

La Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México se propone establecer vasos comunicantes entre las investigaciones individuales o colectivas sobre el tema, gestionar financiamientos externos para apoyarlas y generar recomendaciones de política pública que permitan insertar nuestras investigaciones y sus resultados en la agenda pública tanto en el plano nacional como en el internacional.

Como parte de esta red, el Seminario Sobre Trabajo y Desigualdades (TraDes) se orienta al estudio de las transformaciones del trabajo y los retos para los sistemas de bienestar en México, así como identificar acciones para mejorar las condiciones laborales de la población y a la reducción de la desigualdad.

Para impulsar esta agenda, El Colegio de México abre una convocatoria para una estancia postdoctoral, dirigida a investigadores/as sociales recientemente graduados que tengan interés en los temas del trabajo y la desigualdad social, y que estén dispuestos a contribuir en las tareas de planeación y organización del TraDes.

Perfil de las y los candidatos

Las personas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Doctorado en sociología, demografía, economía, antropología, ciencia política o áreas afines.
- Haber obtenido el grado durante los cuatro años previos al cierre de esta convocatoria.
- Experiencia de investigación en los temas de trabajo o desigualdad social.
- Experiencia en análisis estadístico y manejo de bases de datos con los programas Stata o R.
- Disposición a dedicar 40% de su tiempo de trabajo a colaborar en las labores académicas, administrativas, de gestión y promoción del TraDes de El Colegio de México.
- Facilidad para el manejo de redes sociales y familiaridad con medios de difusión electrónicos.

Proceso de solicitud

La convocatoria estará abierta hasta las 23 horas del 30 de septiembre de 2020.

Las personas interesadas deberán enviar en un solo archivo en PDF a la dirección electrónica coorac@colmex.mx la siguiente documentación a más tardar en la fecha y hora de cierre:

- Copia del título del doctorado o, si es el caso, comprobante de que el título está en trámite
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación
- Hasta dos trabajos publicados o en proceso de publicación, relacionados con los temas de interés de esta convocatoria
- Carta de postulación, máximo dos cuartillas, en la que se especifiquen los motivos que llevan a realizar la postulación, así como los objetivos académicos que la persona busca alcanzar con su estancia en El Colegio de México
- Un plan de trabajo de máximo tres cuartillas. El plan de trabajo debe incluir una descripción de los productos académicos que terminará a lo largo de la estancia postdoctoral (artículos, capítulos de libros, etc.), así como el título y tema de una presentación pública donde discutirá los resultados de su investigación

Al cierre de la convocatoria, las solicitudes que estén completas serán revisadas por el Comité de Selección, que preparará una lista corta y procederá a realizar entrevistas a los finalistas. Este Comité de Selección integrado por los profesores-investigadores Edith Pacheco, Ilán Bizberg, Graciela Bensusán y Carlos Alba, quien coordina el Seminario TraDes, informará del resultado final a más tardar el 25 de septiembre. Este mismo Comité se encargará de la evaluación anual para determinar la eventual renovación de la beca por un año adicional.

Fecha de inicio, duración e información adicional

- Se espera que la persona seleccionada se integre a El Colegio de México el 1 de octubre de 2020. En caso de que la persona no pueda incorporarse en esta fecha, deberá especificar la fecha más cercana posible en su carta de postulación.

- La duración inicial de la estancia será de un año, renovable por hasta un año adicional, previa evaluación de desempeño.
- La estancia postdoctoral implica dedicación de tiempo completo a las tareas de investigación establecidas en el programa de trabajo (60% del tiempo) y a las labores de apoyo para la realización de las actividades del TraDes (40%).
- La persona seleccionada trabajará bajo la supervisión directa de Carlos Alba, Coordinador del TraDes.

Actividades académicas y productos esperados

Primer año

- Plan de trabajo preparado en conjunto y aprobado por el responsable académico, que incluye trabajos de investigación, docencia y gestión académica o servicio institucional.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de su informe de labores.

Las siguientes actividades dependen de la convocatoria, pero en general se esperan:

1. *Plan de trabajo*

- o *Productos de investigación.* Desarrollar por lo menos dos publicaciones (artículo, capítulo de libro), una de ellas en conjunto con el líder del seminario al cual se encuentra adscrito/a.
- o *Gestión académica.* Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del seminario al que se encuentra adscrito.
- o *Docencia.* De preferencia realizará labores de docencia en El Colegio durante su primer año.

2. *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la junta de profesores del centro de adscripción.

Segundo año

- Una vez que la comisión evaluadora apruebe la renovación del posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

Renovación

El postdoctorante se someterá a una presentación pública abierta a la comunidad Colmex durante el noveno mes de su primer año. Para la evaluación, el becario postdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del primer año, el plan de trabajo del segundo año, acordado con el líder del proyecto; además, sostendrá una entrevista con la comisión evaluadora. La comisión estudiará cada caso.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al posdoctorante sobre el resultado; si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año; de no ser así, el contrato no se renovará. La decisión de la comisión evaluadora será inapelable.

Cláusulas especiales

1. El/la postdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. El/la postdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. El/la postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. El/la postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico de su beca postdoctoral.

Condiciones de la estancia postdoctoral

- Beca mensual de 27 mil pesos
- Seguro médico
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros servicios
- Posibilidad de establecer una relación académica con los profesores-investigadores de El Colegio de México interesados en los temas de trabajo y desigualdades
- Espacio apropiado de trabajo